

ACTA
PRIMERA SESIÓN DIRECTORIO NACIONAL
22 - ABRIL - 2022

En Santiago, a veintidós de abril de dos mil veintidós y siendo las 9:40 horas, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Directorio Nacional de Anejud Chile, de forma presencial, la que es dirigida por su Presidenta, doña Lilian Huanca Borja, y con la asistencia de las Directoras Nacionales, doña Claudia Oporto Toledo, doña Marianela Herrera Vera, doña Raquel Arias Norambuena, doña Jessica Fuica Zúñiga, y los Directores Nacionales, don Juan Carlos Hidalgo Zepeda, don Davis Riquelme Montoya, don Manuel Alvarado Alvarado y don Rodrigo Salinas Rivera.

La Presidenta Nacional, doña Lilian Huanca, da la bienvenida al Directorio Nacional, les indica cómo deben dirigirse a ella durante las reuniones y propone trabajar en equipo con empatía, respeto y tolerancia.

El Director Juan Carlos Hidalgo, le solicita a la Presidenta antes de proseguir con la reunión, que se genere una instancia de presentación de cada uno de los Directores nuevos, a fin de poder conocerlos y tener una noción de sus perfiles tanto personales como laborales, para generar cercanía, un mayor y mejor vínculo de preparación para futuros trabajos en equipo y temas afines, la Sra. Presidenta accede a dicha solicitud.

1.- CONSTITUCIÓN DIRECTORIO NACIONAL

• **Propuesta de Cargos del Directorio Nacional.**

La Presidenta procede a designar a los siguientes directores y directoras para los siguientes cargos: Como Secretario Nacional nombra a don Juan Carlos Hidalgo Zepeda, como Tesorero Nacional designa a don Rodrigo Salinas Rivera. Además, designa los siguientes cargos: Como Vicepresidenta designa a doña Claudia Oporto Toledo; en el cargo de Prosecretaria a doña Raquel Arias Norambuena y en el cargo de Protesorero a don Davis Riquelme Montoya.

La Sra. Marianela manifiesta a la Presidenta su interés en ocupar el cargo de Prosecretaria Nacional, por lo cual se le responde que el cargo ya fue designado a la Sra. Raquel Arias, pero no tiene inconveniente en que pueda colaborar con la Prosecretaria Nacional.

De esta manera, el Directorio Nacional, periodo abril 2022-abril 2024, queda constituido de la siguiente forma:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| • Presidenta Nacional: | Doña Lilian Huanca Borja; |
| • Vicepresidenta Nacional: | Doña Claudia Oporto Toledo; |
| • Secretario Nacional: | Don Juan Carlos Hidalgo Zepeda; |
| • Prosecretaria Nacional: | Doña Raquel Arias Norambuena; |
| • Tesorero Nacional: | Don Rodrigo Salinas Rivera; |
| • Protesorero Nacional: | Don Davis Riquelme Montoya; |
| • Directora Nacional: | Doña Marianela Herrera Vera; |
| • Directora Nacional: | Doña Jessica Fuica Zúñiga; |
| • Director Nacional: | Don Manuel Alvarado Alvarado. |

Se deja constancia que la propuesta de la composición del directorio presentada por la Presidenta, no fue sometida a la aprobación del directorio.

Así como la solicitud de la Directora Marianela Herrera como Prosecretaria, tampoco se sometió a votación o aprobación del Directorio, dejando constancia que dicha directora sacó cuarta mayoría de votos a nivel nacional.

2.- DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES DIRECTORIO NACIONAL

- a) **Departamento Jurídico Nacional:** Lo integrará la Presidenta, doña Lilian Huanca, don Juan Carlos Hidalgo y doña Jessica Fuica.
- b) **Departamento de Comunicaciones:** Estará integrado por don Manuel Alvarado y don Rodrigo Salinas.
- c) **Departamento de Capacitaciones:** Lo integrará don Juan Carlos Hidalgo y don Rodrigo Salinas.
- d) **Departamento de Deportes Cultura y Recreación:** Estará integrado por doña Lilian Huanca, don Manuel Alvarado y don Davis Riquelme.
- e) **Comité Nacional de Jóvenes:** Lo integrará don Davis Riquelme y don Rodrigo Salinas.
- f) **Comité de Igualdad y No Discriminación:** Estará integrado por doña Jessica Fuica y doña Raquel Arias.
- g) **Administración del Hogar Judicial:** Lo integrará doña Lilian Huanca, doña Marianela Herrera, con la colaboración de don Juan Carlos Hidalgo y don Juan Villar.

Se deje constancia expresa que la moción que realiza unilateralmente la Presidenta al Directorio, de continuar como uno de los encargados del Hogar Judicial, en un primer lugar el señor Juan Villar, situación en que la mayoría de los nuevos Directores Nacionales manifestaron desacuerdo de la mayoría de los integrantes del Directorio, por los motivos que dicha labor existían Directores nuevos que podían cumplir sin inconvenientes dicha función por un tema de experiencia y cercanía, como lo es doña Marianela Herrera, en colaboración con Juan Carlos Hidalgo Zepeda, sin necesidad de adjudicar a un integrante del Directorio anterior, todo lo anterior, a fin de dar una nueva imagen a las bases en cuanto a la forma y sello de trabajo, partiendo por la participación e interacción de los integrantes del nuevo Directorio.

La Sra. Presidenta, señaló que las decisiones que tengan que ver con el Hogar Judicial o cualquier inconveniente y/o urgencia la va a atender ella también.

Luego de un intercambio de opiniones y parecer en cuanto a lo señalado y sin someter el tema a votación la Sra. Presidenta señala que de igual forma incorporará el ex Director Nacional don Juan Villar, pero estableciendo que todo lo que diga relación con dicho Hogar Judicial lo verá en un primer término, la Sra. Presidenta, en colaboración con los Directores Marianela Herrera y Juan Carlos Hidalgo y en caso de ser necesario se contará con la colaboración también del Director de la Regional Santiago don Juan Villar.

- h) **Administración Coñaripe y Mehuín:** Estará integrado por doña Raquel Arias y doña Jessica Fuica.
- i) **Centro Vacacional Los Cipreses de Loncura:** Lo integrará doña Lilian Huanca, don Juan Carlos Hidalgo y doña Marianela Herrera.
- j) **Comisión Reforma Procesal Civil:** Estará integrado por doña Jessica Fuica, doña Claudia Oporto y don Manuel Alvarado.
- k) **Comisión Abogados Funcionarios:** Lo integrará doña Claudia Oporto Toledo.
- l) **Directores Coordinadores Anejud Regionales:**

Anejud Regionales	Directores/as encargados/as
Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Limarí-Choapa, Aconcagua y Valparaíso	Don Manuel Alvarado y don Rodrigo Salinas
Atacama	Doña Lilian Huanca
O'Higgins, Santiago y San Miguel	Don Juan Carlos Hidalgo y doña Marianela Herrera
Maule, Osorno y Puerto Montt	Doña Raquel Arias y don Davis Riquelme
Chillán, Bío Bío, Concepción,	Doña Claudia Oporto y doña Raquel Arias
Malleco-Cautin	Doña Raquel Arias y Jessica Fuica
Valdivia, Coyhaique y Magallanes	Doña Jessica Fuica y don Davis Riquelme

- m) **Representante Coordinadora ISP:** Lo integrará doña Lilian Huanca, lo acompañará don Manuel Alvarado y don Rodrigo Salinas.
- n) **Representante Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Poder Judicial (CLTPJ):** Estará integrado por doña Lilian Huanca, lo acompañará don Juan Carlos Hidalgo, don Manuel Alvarado y don Rodrigo Salinas.

3.-INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE TRABAJO DE LA CORTE SUPREMA Y DE LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL.

- A) **Comité de Personas:** Lo integrará en calidad de titular doña Lilian Huanca y como suplente doña Raquel Arias.
- B) **Comité de Comunicaciones:** En calidad de titular don Manuel Alvarado y como suplente don Rodrigo Salinas.
- C) **Comité de Modernización:** Lo integrará como titular don Juan Carlos Hidalgo y como suplente don Davis Riquelme.

- **Comité de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente:** Don Manuel Alvarado y doña Marianela Herrera.
 - **Subcomité Atención de Usuarios y Subcomité Justicia Abierta:** Don Manuel Alvarado y doña Marianela Herrera.
- D) **Comisión Resolutiva Interinstitucional:** Se designa a don Guillermo Quiroz como titular y como suplente doña Raquel Arias.
- E) **Comité de Metas:** Como titular don Guillermo Quiroz y como suplente doña Raquel Arias.
- F) **Consejo Consultivo Asesor de Igualdad y No Discriminación:** En calidad de titular don Davis Riquelme y como suplente don Juan Carlos Hidalgo.
- G) **Comité Nacional Riesgo Psicosocial:** Lo integrará doña Marianela Herrera en calidad de titular y como suplente don Juan Carlos Hidalgo.
- H) **Comité de Gestión de Calidad:** En calidad de titular lo integrará don Rodrigo Salinas y como suplente doña Jessica Fuica.

La Vicepresidenta Claudia Oporto, solicita que se incorpore a la Sra. Karin Mendoza como asesora permanente del Directorio Nacional a fin de dar continuidad a los trabajos, considerando su expertiz. El Director Rodrigo Salinas, está de acuerdo en que se incorpore a doña Karin Mendoza conforme a su conocimiento con los temas desarrollados.

Se hace presente que en cuanto a este tema la Sra. Presidenta no somete a votación la solicitud de La Vicepresidenta Claudia Oporto, en cuanto a la incorporación de la Sra. Karin Mendoza como asesora permanente del Directorio Nacional a fin de dar continuidad a los trabajos, considerando su expertiz. En ese punto y por decisión unilateral de la Presidenta señala que, en caso que el Directorio requiera de la participación de doña Karin Mendoza, en alguna mesa de trabajo, se le otorgarán las facilidades necesarias, en cuanto a la tramitación de permisos, traslados y alojamiento.

4.-CALENDARIZACIÓN REUNIONES DEL DIRECTORIO NACIONAL Y CONSEJOS CONSULTIVOS NACIONALES ORDINARIOS:

La Presidenta Lilian Huanca, señala que las reuniones del Directorio Nacional se realizarán de forma presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan, conforme al siguiente calendario:

Vi 22 abril 2022	1° Sesión Ordinaria Directorio Nacional
Ju 26 mayo 2022	2° Sesión Ordinaria Directorio Nacional
Vi 27 mayo 2022	1° Consejo Consultivo Nacional Ordinario
Ju 23 junio 2022	1° Consultivo Nacional de Deportes (pendiente cabildo de mujeres)
Vi 24 junio 2022	3° Sesión Ordinaria Directorio Nacional

Ju 28 julio 2022	4° Sesión Ordinaria Directorio Nacional
Vi 29 julio 2022	2° Consejo Consultivo Nacional Ordinario
Ju 25 agosto 2022	2° Consultivo Nacional de Deportes
Vi 26 agosto 2022	5° Sesión Ordinaria Directorio Nacional
Do 28 agosto 2022	DÍA DEL EMPLEADO/A JUDICIAL
Ju 29 septiembre 2022	6° Sesión Ordinaria Directorio Nacional
Vi 30 septiembre 2022	3° Consejo Consultivo Nacional Ordinario
Vi 28 octubre 2022	7° Sesión Ordinaria Directorio Nacional
Vi 25 noviembre 2022	8° Sesión Ordinaria Directorio Nacional
Ju 15 diciembre 2022	9° Sesión Ordinaria Directorio Nacional
Vi 16 diciembre 2022	4° Consejo Consultivo Nacional Ordinario
Vi 27 enero 2023	10° Sesión Ordinaria Directorio Nacional
Vi 24 febrero 2023	11° Sesión Ordinaria Directorio Nacional

Se acuerda:

No realizar los Juegos Deportivos Nacionales en razón de la contingencia nacional y el poco tiempo con que se cuenta para una buena coordinación. En las fechas asignadas a los Consultivos de Deportes, se harán otras actividades relacionadas con cultura y recreación.

El Director Manuel Alvarado, solicita que en atención a los inconvenientes que han tenido algunos directores nacionales con los permisos gremiales, se fijen dentro del calendario los días previos para los traslados. **Se aprueba.**

El Sr. Juan Carlos Hidalgo, señala la necesidad de contar dentro de la plataforma virtual con la opción de "permisos gremiales" (como por ejemplo 347), situación que la Sra. Presidenta realizaría inicialmente de manera verbal con los encargados de la CAPJ y, posteriormente, él se ofrece para realizar de manera formal dicha petición, mediante la confección del oficio a fin de tener una respuesta oficial.

El Sr. Juan Carlos Hidalgo y algunos integrantes del nuevo Directorio proponen cubrir y reemplazar, por ahora y mientras dure el estado de alerta sanitario, las actividades deportivas por otras de gran envergadura. El Sr. Juan Carlos Hidalgo propone la posibilidad de llevar a cabo la idea pendiente del "Cabildo Abierto de Mujeres Judiciales", conjuntamente con el "Primer Festival del Cantar Judicial", eventos que ya habían sido verificados por el Directorio saliente y por un tema de coordinación y tiempo no fueron posibles realizar y, otras actividades de carácter netamente cultural como concursos de pintura, cuento y poesías, entre otros propuestos por el Dirigente don Manuel Alvarado.

Otros temas relevantes:

El Secretario Juan Carlos Hidalgo, señala la importancia de que todo el Directorio Nacional informe las fechas de sus vacaciones a fin de dar continuidad a los trabajos por parte del director reemplazante. **Se aprueba.**

Notebook para los Directores Nacionales. Se cotizará por parte de la Tesorería Nacional, 7 notebook.

Firma digital avanzada: El Tesorero Rodrigo Salinas, realizará cotización para las firmas digitales de la Presidenta Nacional y Secretario Nacional.

Compras de pasajes: La Vicepresidenta Claudia Oporto, propone que las compras no se realicen a través de una agencia ya que la diferencia entre comprar directamente a la aerolínea y a la agencia es cuantiosa.

Se acuerda:

Que la Presidenta Lilian Huanca, en conjunto con Tesorería averiguará sobre el tema de la compra de los pasajes aéreos.

La Presidenta Lilian Huanca, presenta al Directorio Nacional las y los trabajadores que prestan servicio en los distintos departamentos y áreas de Anejud Chile.

5.- ANÁLISIS PROCESO ELECCIONARIO 2022.

• **Constitución de Directivas Regionales:**

Se informa que a la fecha solo han llegado 5 Actas de Constitución de Regionales.

• **Nuevo Proceso eleccionario para regionales no constituidas:**

Se informa la situación de las regionales no constituidas: La Directora Sra. Marianela Herrera solicita llamar a elecciones para la debida constitución de las Regionales Acéfalas.

- Arica: Sin candidatos
- Iquique: 1 candidato
- Atacama: 2 candidatos
- Limarí-Choapa: Sin candidatos
- O'Higgins: 2 candidatos
- Bio Bío: 2 candidatos
- Concepción: 1 candidatos
- Osorno: 2 candidatos
- Coyhaique: Sin candidatos
- Magallanes: Sin candidatos

Se acuerda:

Que se revisará el contrato firmado entre la empresa Más Votos y Anejud en relación con los costos asociados a la segunda elección, para lo cual la Comisión Nacional de Elecciones y el Secretario Juan Carlos Hidalgo averiguarán al respecto. Posterior a ello, se acordará si la forma de votación será de manera manual o electrónica.

6.- VARIOS:

1.- **Comisión de Jubilados:** El Secretario Juan Carlos Hidalgo propone la creación de una Comisión de Jubilados. **Se aprueba.**

2.- **Oficio al Consejo Superior de la CAPJ:** Se propone realizar un reclamo en contra de la ACHS, respecto de los problemas de atención, diagnóstico, licencias médicas, etc. Para lo anterior, el Director Juan Carlos Hidalgo Zepeda señala que esa petición ya había sido realizada en un Consultivo anterior y que debía constar en Actas, situación que no se ha podido verificar hasta dicho momento ya que no se contaba con la totalidad de las actas dentro de los registros tanto a nivel de página como también de los registros correspondientes. **Se aprueba.**

3.- **Oficio a la Abogada Ma. Cristina Cabrera:** Se propone oficiarla, a fin de que emita un informe detallado de cada uno de los casos que se han visto durante el año 2020 y 2021, considerando el resultado de su gestión de manera detallada también. **Se aprueba.**

4.- **Oficiar a las Regionales:** La Vicepresidenta Claudia Oporto, solicita que se les solicite a las regionales para que envíen el padrón actualizado de los socios/as y jubilados/as. **Se aprueba.**

5.- **Oficiar al Directorio Nacional saliente:** Se propone solicitarles el traspaso de toda la información en cuanto a la Tesorería, Secretaria, Centros Vacacionales y Hogar Judicial, en el plazo de 15 días, a contar del lunes 26 de abril de 2022. **Se aprueba.**

6.- El Secretario Juan Carlos Hidalgo, propone que cada socio tenga asignado un número de incorporación, de manera de tener un control de la cantidad de socios y modernizarlo con el código QR, de ser posible esta última alternativa. **Se aprueba.**

7.- **Imagen corporativa:** La Directora Marianela Herrera, propone cotizar una credencial y chaqueta de Anejud Chile para todo el Directorio Nacional. El Director Manuel Alvarado se ofrece a diseñar un formato tipo sobre la credencial. **Se aprueba.**

8.- **Regional Santiago:** Se recibe a don Pablo Ojeda, Presidente Regional Subrogante y doña Marcela Segovia, Tesorera Regional, quienes felicitan y saludan al Directorio Nacional electo.

9.- La Directora Marianela Herrera, solicita que se le cancele un bono de compensación a la secretaria administrativa, toda vez que el horario de las reuniones del Directorio Nacional sobrepasan el horario de su jornada laboral, porcentaje que va conforme a su remuneración. **Se aprueba.**

10.- **Caso socio Felipe Pradenas:** El socio solicita asesoría legal de la Anejud Chile, y coordinar, entre su abogada particular y la abogada de Anejud, la presentación de una tutela laboral en contra de la Corporación Administrativa y Consejo de Defensa del Estado, cuya fecha es el 13 junio de 2022. El Secretario Juan Carlos Hidalgo, propone se realice un traslado. El socio no desea una salida alternativa, sino una sanción ejemplificadora que sirva como precedente. **Se aprueba.**

11.-El Secretario Juan Carlos Hidalgo, consulta por la situación de la abogada respecto de la petición de la Regional de Concepción que solicitó el cambio de la asesora jurídica, que producto

de ello renunciaron varios dirigentes de esa regional. La Vicepresidenta Claudia Oporto, señala que ha escuchado muy mala referencia de otros socios y que se está pagando un servicio y para ello se debe tener un buen abogado para la representación de los socios. El Tesorero Rodrigo Salinas, señala que fue perjudicado en la asesoría de la abogada. La Directora. Marianela Herrera, señala que la abogada no dio aviso al Directorio Nacional sobre la presentación del recurso de protección en contra del Directorio Regional de la época. La Sra. Jessica Fuica solicita que se dé un plazo para que la abogada envíe un buen informe (1 semana). Se deben reunir todos los antecedentes, las actas de sesiones de Directorio Nacional y de los Consultivo Nacionales. Preparar documentación para analizar pasos a seguir.

12.-Se solicita oficiar a las Regionales para que remitan sus informes trimestrales. **Se aprueba.**

13.- El Sr. Juan Carlos, señala que dentro de la Escuela Sindical, se presente plasmar lo que sería una certificación de capacitación para nuevos dirigentes con una parrilla programática, malla curricular, con evaluaciones y entrega de certificación al final del curso, mediante la implementación de docentes compuestos principalmente con Dirigentes y ex Dirigentes con alta experiencia y conocimientos para que puedan colaborar con dicha labor, así como implementar la primera escuela de Debate. Todo lo anterior a realizar mediante sistema de clases vía on line, con la excepción de la asignatura de "oratoria y debates" que sería la única instancia en que se realizarían clases presenciales, atendida la relevancia de las clases prácticas y vivenciales que se requieren en dicho ramo de formación. **Se aprueba.**

14.- Se hace presente, que la cuenta zoom con la cual se trabajó en las transmisiones tanto de las reuniones telemáticas, webinars y resto de las actividades efectuadas durante la pandemia, correspondiente a la cuenta particular de don Ricardo Álvarez, por lo que se establece que don Rodrigo Salinas gestionará una nueva cuenta Zoom, particular, a su nombre, la que será utilizada para todas las actividades relacionadas con el gremio.

15.- Se faculta a Doña Lilian Huanca Borja, presidenta nacional ANEJUD CHILE, para reducir esta acta a escritura pública.

Siendo las 20:06 hrs., se pone término a la Primera Sesión de Directorio Nacional.



JUAN CARLOS HIDALGO ZEPEDA
Secretario Nacional

LILIAN HUANCA BORJA
Presidenta Nacional